

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	19:02:54

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Sera posible que puedan suprimir la exigencia de ser partner autorizado de la marca huawei, con ello se estaría restringiendo la participación y direccionando a 2 o 3 empresas que tengan tal acreditación o en su defecto acepten cartas de cualquier otro fabricante de equipos switch.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.4      Literal: j      Página: 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Para mayor pluralidad de postores se suprime la exigencia de ser partner autorizado de la marca huawei

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se suprime la exigencia de ser partner autorizado de la marca Huawei

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	19:02:54

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Sera posible que puedan ampliar el plazo de ejecución de 30 a 45 días calendarios, considerando los distintos departamentos donde se realizara el servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7.2      **Literal:** .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria No se acepta la consulta, ya que los plazos estipulados en los TDRs son en función al inicio del soporte y garantía de los equipos por parte del fabricante

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	19:02:54

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Respecto a los cursos del especialista, (Curso y/o Certificación de Project Management), solicitamos ampliar y aceptar: Gestión y/o Gerencia de Proyectos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se acepta la consulta, se aceptarán también cursos y/o certificación de Gestión de proyectos y/o curso de Gerencia de Proyectos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Quedará de la siguiente manera:

Curso y/o Certificación de Project Management y/o Curso y/o certificación de Gestión de proyectos y/o curso de Gerencia de Proyectos

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	19:02:54

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Para el caso de los técnicos, solicitamos ampliar el perfil y aceptar: MECATRONICA Y/O ELECTRICISTA Y/O SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se acepta parcialmente la consulta, también se aceptará como profesional técnico la siguiente carrera: Soporte y Mantenimiento de equipos de computo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Quedará de la siguiente manera:

Ingenieros o bachilleres o Técnicos titulados en Computación e Informática y/o Redes y Comunicaciones de datos y/o Electrónico, y/o Soporte y Mantenimiento de equipos de cómputo

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	19:02:54

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Para el caso de los técnicos, consultamos si se pueden aceptar con constancia de egresado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria No se acepta la consulta, debido que para la instalación de los switches se requiere como mínimo que sean técnicos titulados y/o ingenieros titulados ya que ello demostraría el nivel de expertis de los profesionales propuestos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

---

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	19:02:54

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Respecto a la capacitación: "Curso de implementación de equipos de Networking", solicitamos puedan ampliar y aceptar: Implementación y/o mantenimiento de equipos de networking y/o redes de datos y/o telecomunicaciones.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      **Página: 27**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se acepta la consulta para el especialista, también se aceptarán los cursos de Implementación y/o mantenimiento de equipos de networking y/o redes de datos y/o telecomunicaciones

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Quedará de la siguiente manera:

Curso de implementación de equipos de Networking y/o mantenimiento de equipos de networking y/o redes de datos y/o telecomunicaciones

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	19:02:54

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Respecto al curso solicitado a los técnicos: "Curso de 12 horas lectivas como mínimo, en instalación y/o configuración y/o soporte técnico en la marca de switches que serán implementados", observamos que solo haya establecido ello, cuando en el resumen ejecutivo, folio 3, se indico que "TAMBIÉN" aceptaran certificaciones oficiales del fabricante de los switches; por lo tanto el termino también hace que ello seria adicional; entonces la capacitación solicitada no debería ser unicamente del fabricante sino de cualquier institución y/o empresa y/o entidad; de no acoger estarían incluyendo un requisito que no fue solicitado en el estudio de mercado y ello seria un vicio que acarrearía la nulidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se aclara que la capacitación para los técnicos son curso de 12 horas lectivas como mínimo, en instalación y/o configuración y/o soporte técnico en la marca de switches que serán implementados y/o certificado oficial emitido por marca de switches que serán implementados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Quedará de la siguiente manera:

Curso de 12 horas lectivas como mínimo, en instalación y/o configuración y/o soporte técnico en la marca de switches que serán implementados o certificado oficial emitido por marca de switches que serán implementados

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	20:48:28

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica:

Cuatro (04) técnicos:

- Curso de 12 horas lectivas como mínimo, en instalación y/o configuración y/o soporte técnico en la marca de switches que serán implementados.

Consulta:

Respecto a lo señalado, si el personal propuesto como técnico cuenta con certificación en la marca de los equipos comprendidos en el servicio a realizar y considerando que para obtener una certificación se debe cumplir con una determinada capacitación y rendir un examen de conocimientos, resultaría innecesario requerir un curso de 12 horas lectivas. SE SOLICITA confirmar que bastará que el personal propuesto como técnico, cuente con certificación de la marca; lo solicitado se basa en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con el literal a) Principio de Libre Concurrencia, literal b) Principio de Igualdad de Trato.; como también Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se aclara que la capacitación para los técnicos son curso de 12 horas lectivas como mínimo, en instalación y/o configuración y/o soporte técnico en la marca de switches que serán implementados y/o certificado oficial emitido por marca de switches que serán implementados

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Quedará de la siguiente manera:

Curso de 12 horas lectivas como mínimo, en instalación y/o configuración y/o soporte técnico en la marca de switches que serán implementados o certificado oficial emitido por marca de switches que serán implementados

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	20:48:28

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

"El CONTRATISTA debe realizar todos los trabajos necesarios para dejar operativo los switches de comunicaciones."

Consulta:

SE SOLICITA confirmar que COFOPRI brindará la información necesaria para la configuración de los 50 switches en todas las zonas registrales, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.1.4      Página: 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se precisa, que COFOPRI dará la información necesaria para la configuración de los 50 switches

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	20:48:28

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

"El CONTRATISTA debe realizar todos los trabajos necesarios para dejar operativo los switches de comunicaciones."

Consulta:

SE SOLICITA confirmar si serán necesarios realizar configuraciones en equipos distintos a los descritos en el numeral 5.1.1., lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.1.4      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se precisa, que no se harán configuraciones en otros equipos distintos a los descritos en el numeral 5.1.1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	20:48:28

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

"El CONTRATISTA debe realizar todos los trabajos necesarios para dejar operativo los switches de comunicaciones."

Consulta:

SE SOLICITA confirmar que existen las tomas eléctricas Energizadas y espacios (RU) necesarias en los Gabinetes en todas las Oficinas Zonales, para la instalación de los switches, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.1.4      Página: 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se precisa que si existen las tomas eléctricas energizadas, se desconectarán los switches antiguos y sus tomas serán usadas para conectar los equipos nuevos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	20:48:28

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

" El CONTRATISTA deberá realizar el apilamiento entre aquellos switches que lo necesiten, para ello deberá incluir como mínimo 27 pach cord de 1 mt Cat6. "

Consulta:

Sírvase confirmar que en las oficinas con más de 01 switch a instalar se requiere configurar los switches en cascada, esto debido al patch cord de 1m Cat6 solicitado y para esta configuración se utilizarán los puertos de cobre 10/100/1000 Base-T con los que cuentan los equipos, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.1.6      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se precisa que en las oficinas con más de 01 switch a instalar se requerirá configurar los switches en cascada, esto debido al patch cord de 1m Cat6 solicitado y para esta configuración se utilizarán los puertos de cobre 10/100/1000 Base-T con los que cuentan los equipos nuevos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	20:48:28

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

"Se precisas que EL CONTRATISTA debe realizar la instalación y configuración de los equipos de comunicaciones nuevos, los cuales serán proporcionados por COFOPRI."

Consulta:

SE SOLICITA, confirmar que COFOPRI brindara la información necesaria para la configuración de los 50 switches en todas las zonas registrales, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2.1      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se precisa, que COFOPRI dará la información necesaria para la configuración de los 50 switches

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	20:48:28

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

" Como parte de la prestación el CONTRATISTA debe realizar el desmontaje del equipo switch de red actualmente en uso, y ser entregado al jefe de la Zonal, lo cual no debe generar costos adicionales a COFOPRI. ¿

Consulta:

SE SOLICITA, confirmar que la entrega de los equipos será en la misma Oficina Zonal donde será desraqueado el equipo, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2.4      **Página: 22**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se precisa, que la entrega de los equipos nuevos será en la misma Oficina Zonal según lo indicados en los TDR

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	20:48:28

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

Como parte de la prestación el CONTRATISTA debe coordinar con personal de la oficina de Sistemas de COFOPRI sobre el recojo de los equipos del almacén central y traslado de los mismos hacia las respectivas oficinas zonales lo cual lo realizara el CONTRATISTA

Consulta:

SE SOLICITA, indicar donde está ubicado su almacén central, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2.5      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se precisa que la dirección del almacén central es Av. Paseo de la Republica N° 3135 - San Isidro

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	20:48:28

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

"Como parte del servicio de instalación se debe considerar las siguientes labores:

- Configuración en los equipos de la red lan, y de la red de administración, acorde a lo indicado por la Oficina de Sistemas de COFOPRI.

- Desmontaje del equipo en uso y montaje adecuado del equipo nuevo.

Dichas actividades de desmontaje, implementación y configuración serán coordinadas con el especialista designado por la Oficina de Sistemas"

Consulta:

SE SOLICITA, confirmar si el cambio de equipos será realizado en horario de oficina o en fuera de horario de oficina, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 5.2.6    **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se precisa que los cambios de equipos ¿desmontaje¿ y ¿montaje del equipo nuevo¿, serán en horario fuera de Oficina.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	20:48:28

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

" El plazo máximo de ejecución es de treinta (30) días calendario, los cuales se contabilizará a partir del día siguiente de haberse firmado el Acta de Inicio del Servicio, para la firma de dicha Acta, el Contratista tendrá cinco (05) días calendario desde el día siguiente de notificada la Orden de Servicio, o cinco (05) días calendario desde que se le informa vía correo al CONTRATISTA de la llega de los equipos a las Oficinas Zonales, se menciona que al finalizar el servicio se deberá suscribir entre las partes el ¿Acta de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de comunicaciones¿ entre El CONTRATISTA y un representante de COFOPRI designado por la Oficina de Sistemas. "

Consulta:

SE SOLICITA, confirmar que el plazo de ejecución de treinta (30) días es solo para la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos en las oficinas zonales, que tendrá como cierre el "Acta de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de comunicaciones¿ y no incluye el plazo de entrega de la documentación de la prestación enunciados en ítem IX. Entregable de la prestación, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 7.2    **Página:** 24  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se precisa que el plazo de ejecución del servicio es de 30 días calendario y es solo para la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos nuevos en cada oficina zonal y que tendrá como cierre una Acta de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de telecomunicaciones.

A la vez el plazo máximo de los diez (10) días calendario, para la entrega del Informe de implementación serán contabilizados a partir del día siguiente de suscrita el Acta de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de comunicaciones, por lo que estos 10 días calendario no son parte del plazo máximo de ejecución de treinta (30) días.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	20:48:28

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

"Garantía del Servicio"

Consulta:

SE SOLICITA, aclarar la carta de garantía del servicio solo cubrirá imperfecciones en las configuración consensuadas con el cliente que fueron parte del requerimiento en el proceso de implementación y no cubrirá nuevos requerimientos de configuración solicitados, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: VIII      **Página: 24**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se precisa que la carta de garantía del servicio, solo cubrirá imperfecciones en las configuraciones realizadas en los equipos nuevos que son parte de este proceso de implementación, y no se requerirá nuevos requerimientos de configuraciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	20:48:28

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Se indica:

"Entregable de la prestación

El CONTRATISTA debe entregar un informe dirigido a la Oficina de Sistemas en un plazo máximo de diez (10) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de suscrita el ¿Acta de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de comunicaciones¿, la misma que será revisada para la emisión de la conformidad respectiva."

Consulta:

SE SOLICITA, confirmar que el plazo máximo de diez (10) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de suscrita el ¿Acta de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de comunicaciones¿ no son parte del plazo máximo de ejecución de treinta (30) días descritos en numeral 7.2. PLAZO, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: IX      **Página: 25**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se precisa que el plazo máximo de los diez (10) días calendario, para la entrega del Informe de implementación serán contabilizados a partir del día siguiente de suscrita el Acta de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de comunicaciones, por lo que estos 10 días calendario no son parte del plazo máximo de ejecución de treinta (30) días.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	20:48:28

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Se Indica:

"Requisitos:

¿ Un (01) Especialista:

Curso y/o Certificación de Project Management.

Curso de implementación de equipos de Networking

Consulta:

Considerando que el perfil del especialista, está orientado a un gestor de proyecto con experiencia en soluciones de infraestructura. SE SOLICITA confirmar que el curso de implementación de equipos de Networking será opcional, solicitado se basa en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con el literal a) Principio de Libre Concurrencia, literal b) Principio de Igualdad de Trato.; como también Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: B.3.2      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria Se aclara, Que la naturaleza de la presente contratación es la implementación y puesta en marcha de equipos Networking. Por ello, que el especialista debe contar con el requisito de Curso de implementación de equipos de Networking y/o mantenimiento de equipos de networking y/o redes de datos y/o telecomunicaciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-COFOPRI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SWITCHES DE RED PARA LAS OFICINAS ZONALES

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	20:48:28

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

En las bases se indica:

Se consideran bienes similares a los siguientes: servicio de instalación y/o configuración y/o mantenimiento de switches y/o conmutadores de red y/o redes locales y/o redes de datos y/o redes de comunicación

Consulta:

SE SOLICITA, confirmar que, para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, TAMBIEN SE CONSIDERARA LO SIGUIENTE:

- Adquisición de switches que incluya instalación y/o implementación.
- Adquisición de routers que incluya instalación y/o implementación
- Adquisición de switches en general

Lo solicitado se basa en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con el literal a) Principio de Libre Concurrencia, literal b) Principio de Igualdad de Trato.; como también Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.2    **Página:** 27  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según lo indicado por el área usuaria No se acepta la consulta debido a que el objeto del procedimiento de selección es SERVICIOS, por lo tanto, deberá acreditar dicha experiencia en los servicios iguales o similares detallados en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null